Administradora Clínica La Colina S.A.S.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)

Con el Informe del Revisor Fiscal



Calle 167 No. 72-07 • PBX: 489 7000 www.clinicalacolina.com Bogota D.C. - Colombia

Bogotá D.C., Marzo de 2019

Señores
ACCIONISTAS
ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.
E.S.M.

Respetados accionistas:

Al finalizar el período correspondiente al año 2018, me permito presentar en nombre de la Junta Directiva de Administradora Clínica La Colina S.A.S. y en el mio propio, el informe Anual de Gestión y los Estados Financieros del año 2018 bajo normas internacionales en cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley.

RESULTADOS FINANCIEROS ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

Los principales indicadores de los resultados económicos obtenidos por Administradora Clínica La Colina S.A.S. en el 2018 como operador del "Patrimonio Autónomo Nueva Clínica", tuvieron el siguiente resultado:

El ingreso por actividades ordinarias, correspondiente al pago de la operación de la Clínica La Colina, en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, asciende a \$781.937.694, lo cual representa un aumento del 27,35% con respecto al valor alcanzado en el año 2017, que fue de \$614.017.387.

Los gastos de administración del ejercicio ascienden a \$31.246.747, representando un 4% de los ingresos por actividades ordinarias. Los otros gastos por función del ejercicio



Calle 167 No. 72-07 • PBX: 489 7000 www.clinicalacolina.com Bogota D.C. - Colombia

suman \$15.008.809, representan un 1,92% de los ingresos por actividades ordinarias; al final del ejercicio, previa apropiación del impuesto de renta, la utilidad neta es de \$481.938.369, que representa un aumento del 27% con respecto al año anterior que fue de \$379.841.654.

La utilidad por acción al cierre del ejercicio es de \$12.048,46.

ASPECTOS JURIDICOS

Composición de Capital.

La sociedad continúa con la misma estructura de capital social que fue comunicada en el informe de gestión del ejercicio anterior.

Situación Contractual

El contrato de Operación y Administración, firmado entre Administradora Clínica La Colina S.A.S. y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, suscrito a 20 años, continúa vigente.

Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual (Derechos de Autor y Propiedad Industrial) Ley 603 de 2000

La sociedad cumple en debida forma con las normas relacionadas con la propiedad intelectual, toda vez que sus sistemas informáticos y contables se encuentran debidamente licenciados.



Calle 167 No. 72-07 • PBX; 489 7000 www.clinicalacolina.com Bogotå D.C. - Colombia

PROYECCION AÑO 2019

El ingreso de actividades ordinarias en virtud del Contrato de Operación y Administración suscrito entre ésta y el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, será de \$911.505.099. Con una utilidad después de impuesto de \$574.326.788.

II. RESULTADOS OPERACIÓN PATRIMONIO AUTONOMO NUEVA CLINICA – Negocio Clínica La Colina

Los principales indicadores correspondientes a los resultados económicos de la operación del "Patrimonio Autónomo Nueva Clínica", tuvieron el siguiente resultado:

Ingresos totales de Operación

En el 2018 el total de los ingresos por actividades ordinarias y otros ingresos alcanzó la cifra de \$108.664.014.097 con un crecimiento del 11,55% con respecto al año anterior.

Gastos y Costos Totales de Operación

En el ejercicio 2017 el monto total de la inversión en la operación de la Clínica ascendió a \$91.443.102.923, valor que recoge lo costos y gastos de funcionamiento de las unidades funcionales, el costo de los productos vendidos, los gastos administrativos, financieros y extraordinarios.



Calle 167 No. 72-07 • PBX: 489 7000 www.clinicalacolina.com Bogotá D.C. - Colombia

ASPECTOS JURIDICOS

Administradora Clínica La Colina S.A.S. como operador de la Clínica La Colina, al 31 de diciembre de 2018, presenta un proceso médico legal y no se tiene ningún proceso de cartera vencida, ni de recursos humanos.

Por último agradezco a la Junta Directiva, al cuerpo médico, a los funcionarios de la organización y demás trabajadores de Administradora Clínica La Colina S.A.S. sin su trabajo y apoyo no hubiera sido posible alcanzar los resultados obtenidos y lograr que la Compañía cumpliera con los objetivos que le fueron fijados al inicio del período

Cordialmente,

NICOLAS FRANCISCO MACAYA MAJUR

PRESIDENTE

Administradora Clínica La Colina S.A.S. Operador Clínica La Colina

La Junta Directiva de Administradora Clínica La Colina S.A.S. por unanimidad acoge como propio este informe de Gestión, correspondiente al cierre del periodo de 2018



Calle 167 No. 72-07 • PBX; 489 7000 www.clinicalacolina.com Bogotá D.C. - Colombia

Certificación del representante legal y contador de

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

A los accionistas de:

ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA S.A.S.

Marzo de 2019

Los suscritos representante legal y contador de Administradora Clínica la Colina S.A.S., certificamos que los Estados Financieros de la compañía, al 31 de diciembre de 2018, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018 existen a esas fechas y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los periodos terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la compañía, durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos (obligaciones), obtenidos y/o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2018.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Salud.

e. Todos los hechos económicos que afecta la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.

Nicolás Francisco Macaya Majur

Representante Legal

Bibiana Nomesque Urrego

Contador

Tarjeta Profesional No. 114126-T



KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

Fax 57 (1) 2185490 57 (1) 6233403

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Administradora Clínica La Colina S.A.S.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Administradora Clínica La Colina S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar ý mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarías para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 9 de marzo de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:

- La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 6 de marzo de 2019.

Karla María Gómez Barrera

Revisor Fiscal de Administradora Clínica La Colina S.A.S.

T.P. 227423 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

6 de marzo de 2019



KPMG S.A.S. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá D.C. - Colombia Teléfono 57 (1) 6188000

57 (1) 6188100

Fax 57 (1) 2185490 57 (1) 6233403

www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas Administradora Clínica La Colina S.A.S.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Administradora Clínica La Colina S.A.S., en adelante "la Compañía":

- 1°) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés,



traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:



 Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Karla María Gómez Barrera

Revisor Fiscal de Administradora Clínica La Colina S.A.S.

T.P. 227423 - T Miembro de KPMG S.A.S.

6 de marzo de 2019

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017) (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Activos			
Efectivo	10	96.540	187.993
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	587.025	353.292
Otros activos no financieros - Retenciones de ICA a favor		7.843	5.932
Total activos		691.408	547.217

Pasivos y Patrimonio Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Honorarios		28.235	9.066
Pasivos por impuestos corrientes	9	111.597	98.584
Otros pasivos no financieros	12	29.638	19.725
Total pasivos		169,470	127.375

Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	13	40.000	40.000
Ganancias acumuladas		481.938	379.842
Total patrimonio		521.938	419.842
Total pasivos y patrimonio		691.408	547.217

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Nicolás Francisco Macaya Majur Representante Legal (*) Bibiana Nomesque Urrego Contadora Pública (*)

T.P. 114126 - T

Karla María Gómez Barrera

Revisor Fiscal T.P. 227423 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Compañía.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017) (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	31/12/2018	31/12/2017
Ingresos de actividades ordinarias	6	781.938	614.017
Gastos de administración	7	(31.247)	(42.217)
Otros gastos		(15.009)	(1.723)
Resultados de actividades de operación		735.682	570.077
Costos financieros	8	(61)	(95)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		735.621	569.982
Gasto por impuesto a las ganancias	9	(253.683)	(190.140)
Resultado del año y resultado integral total		481.938	379.842

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Nicolás Francisco/Macaya Majur Representante Lega (*) Bibiana Nomesque Urrago

Contadora Pública (*) T.P. 114126 - T Karla María Gómez Barrera

Revisor Fiscal T.P. 227423 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Compañía.

Estado de Cambios en el Patrimonio Año terminado el 31 de diciembre de 2018 (Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017) (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
aldo final al 31 de diciembre de 2016		40.000	243.121	283.121
Resultado del año			379.842	379.842
Pago de dividendos	13		(243.121)	(243.121
aldo final al 31 de diciembre de 2017		40.000	379.842	419.842

	Nota	Capital suscrito y pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
Saldo final al 31 de diciembre de 2017		40.000	379.842	419.842
Resultado del año			481.938	481.938
Pago de dividendos	13	-	(379.842)	(379.842
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		40.000	481.938	521.938

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Nicolás Francisco Macaya Majur Representante Legal (*) Biblana Nomesque Urrego Contadora Pública (*)

T.P. 114126 - T

Karla Maria Gómez Barrera

Revisor Fiscal T.P. 227423 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Compañía.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2017) (Expresado en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultados del año	481.938	379.842
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por		
las actividades de operación:		
Impuesto a las ganancias	253.683	190.140
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(233.733)	(37.728)
Otros activos no financieros	(1.911)	(5.932)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19.169	6.066
Otros pasivos no financieros	9.913	9.921
Impuesto a las ganancias pagado	(240.670)	(150.063)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	288.389	392.246
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento - Dividendos pagados	(379,842)	(243.121)
(Disminución) aumento neta del efectivo	(91.453)	149.125
Efectivo al inicio del año	187.993	38.868
Efectivo al final del año	96.540	187,993

Las notas adjuntas son pane integral de los estados financieros.

Nicolás Francisco Macaya Majur

Representante Legal (*)

Bibiana Nomesque Urrego
Contadora Pública (*)

Contadora Publica (

T.P. 114126 - T

Karla María Gómez Barrera

Revisor Fiscal

T.P. 227423 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 6 de marzo de 2019)

^(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2017)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Entidad que reporta

Administradora Clínica La Colina S.A.S. - (en adelante "la Compañía") fue constituida por documento privado del 17 de diciembre de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de enero de 2013 bajo el número 01695931 del libro IX, con un término de duración indefinido.

Su objeto social principal consiste en desarrollar las siguientes actividades establecidas en el contrato de administración y operación de la Clínica La Colina (ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C.) suscrito el 21 de marzo de 2013 entre el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Nueva Clínica y la Compañía:

- Prestación de servicios de salud humana y complementaria, ya sea con bienes propios o actuando como operador de otras instituciones o patrimonios cuyo fin o destinación sea la prestación de tales servicios.
- Elaboración de estudios, proyectos y sus desarrollos, en los diferentes sectores de la Economía.
- Celebrar todos los actos y contratos de carácter comercial y/o sin ánimo de lucro.
- 4) La asociación con todo tipo de compañías, de carácter mercantil o entidades sin ánimo de lucro. En desarrollo de las actividades principales podrá celebrar todo tipo de actos o contratos de carácter mercantil, civil, estatal y de cualquier otra naturaleza que fueren necesarios para explotar adecuadamente sus actividades. La Compañía no podrá ser garante de obligaciones de terceros.

Su accionista controlador es Banmédica Internacional S.P.A. domiciliado en Chile, quien posee el 50% de sus acciones.

El 28 de enero de 2018 finalizó la Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) que habia sido oficializada el 22 de diciembre de 2017 y en donde United Health Group Incorporated (UHG), a través de su filial Bordeaux Holding SpA, adquirió el 96,04% de participación accionaria de Banmédica S.A., convirtiéndose en el accionista controlador de dicha Sociedad, la cual, a su vez, es el principal accionista de la Compañía.

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva mediante acta No. 42 del 28 de febrero del 2019 para ser presentados al accionista único para su aprobación, el cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 17 a estos estados financieros.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 - Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicadas. Estas normas no generaron impactos significativos para la Compañía tal y como se revela en la nota 5.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Notas a los Estados Financieros

3. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera, pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, se describe en la Nota 9 – Impuesto a las ganancias.

5. Cambios en políticas contables significativas

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 15 (ver A) y la NIIF 9 (ver B, en su versión completa de Julio de 2014) a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Compañía en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada.

A. NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control de los bienes o servicios. La determinación del momento de la transferencia de control, en un punto en el tiempo o durante el tiempo, requiere juicio.

Impacto sobre los estados financieros

Producto de los análisis efectuados por la Compañía, se determinó que la aplicación de esta nueva norma no generó impactos ni cambios en sus políticas contables considerando que los ingresos percibidos por la Compañía corresponden principalmente al reconocimiento de la comisión pactada en el contrato firmado con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica y el cual es liquidado de manera mensual.

B. NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 – "Instrumentos Financieros", que reemplaza la NIC 39 – "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma es parte del anexo 1.1 al Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los periodos que inician en o después del 1º de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La NIIF 9 incluye tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La aplicación retrospectiva es requerida pero no es obligatoria la re-expresión de la información comparativa. Por otra parte, la aplicación de esta norma es prospectiva para contabilidad de coberturas excepto por lo indicado en el párrafo 7.2.26 de la NIIF 9.

Notas a los Estados Financieros

Una vez efectuado el análisis de esta norma, la Compañía concluyó que no tiene impacto en sus estados financieros considerando que sus instrumentos financieros corresponden principalmente a inversiones en derechos fiduciarios que son mantenidos con bancos e instituciones financieras cuya calificación es AAA, según la agencia calificadora de riesgos, por lo anterior no ha contemplado un riesgo asociado al deterioro de esta clase de activos.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La política de la Compañía relacionada con la clasificación y medición los instrumentos financieros y la contabilización de las ganancias y pérdidas relacionadas con la NIIF 9 se encuentran revelada en la Nota 14.B — Administración del Riesgo Financiero. Al 1 de enero de 2018, la Compañía no poseía activos y pasivos financieros diferentes a cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, cuyo valor en libros tanto bajo NIC 39 como NIIF 9 es una aproximación cercana al valor razonable.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

La Compañía ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 no da lugar a una provisión por deterioro adicional, considerando que la factura emitida por cada mes es recaudada al mes siguiente sin ningún riesgo material asociado.

Resultados del año

6. Ingresos de actividades ordinarias

El análisis del efecto de la aplicación inicial de la NIIF 15 en los ingresos de la Compañía por contratos con clientes se describe en la Nota 5. Debido al método de transición elegido al aplicar la NIIF 15, la información comparativa no se ha re-expresado para reflejar los nuevos requisitos.

Flujo de ingresos

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por \$781.938 y \$614.017, respectivamente, corresponden a una comisión del 7% mensual de las utilidades o excedentes generados por la "Operación Colina" integrada en el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica, de acuerdo con lo establecido en el contrato de Administración suscrito entre las partes. En ningún caso la mencionada comisión podrá ser inferior a treinta millones de pesos mensuales.

Saldos de los contratos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos contractuales se relacionan con la cartera de clientes por valor de \$44.246 y \$32.110, respectivamente. A las mismas fechas, no existen pasivos contractuales a ser reconocidos.

Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce el ingreso mensualmente, una vez se ha efectuado el proceso de cierre contable del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyendo términos de pago significativos y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionados:

Notas a los Estados Financieros

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de satisfacción de las obligaciones de desempeño	Reconocimiento bajo NIIF 15 (aplicación desde el 1 de enero de 2018)	Reconocimiento antes de NIIF 15 (aplicación antes del 1 de enero de 2018)
Comisión de administración	Obligación de desempeño por cada mes del año y que se satisface de manera mensual durante la vigencia del contrato con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica.	De forma mensual de acuerdo con el resultado de la operación del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica.	De forma mensual de acuerdo con el resultado de la operación del Patrimonio Autónomo Nueva Clínica.

7. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Honorarios	21.799	34.927
Papeleria	90	4. 7. 4
Impuestos	7.554	5.931
Gastos legales	1.804	1.359
Total gastos de administración	31.247	42.217

8. Costos financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

2018	2017
61	8
	87
61	95
	2018 61 61

Impuesto a las ganancias

9. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efecto tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financieras. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria pueda disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009".

En consecuencia, durante los años 2017 y 2016 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasívo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

Notas a los Estados Financieros

Años sujetos a la fiscalización

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 y 2016 y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no tiene pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva por compensar.

a. Pasivos por impuestos corrientes

	2018	2017
Activos por impuestos corrientes:		
Anticipo de impuesto sobre la renta	46.519	21.854
Retención en la fuente honorarios	89.313	67.542
Impuesto retenido CREE		2.160
Autorretención especial	6.254	
Total activos por impuestos corrientes	142.086	91.556
Pasivo por impuesto sobre la renta	253.683	190.140
Pasivo por impuesto sobre la renta, neto	111.597	98.584

b. Gasto por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del impuesto a las ganancias reconocido por el periodo:

	2018	2017
Período corriente	253.683	190.140

c. Conciliación de la tasa efectiva:

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Resumida:

	2018	2017
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	735.621	569.982
Total gasto por impuesto a las ganancias	(253.683)	(190.140)
Tasa efectiva de impuestos	(34,48%)	(33,36%)

Detallada:

	2018		2017	
	Valores	Tasa	Valores	Tasa
Utilidad antes del impuesto a las ganancias Impuesto a la tasa legal aplicable a la Compañía (esperado)	735.621 (248.640)	(33,80%)	569.982 (210.893)	(37,00%)
Gastos no deducibles	(5.043)	(0,68%)	20.753	5,88%
Total impuesto a las ganancias registrado	(253.683)	(34,48%)	(190.140)	(34,12%)

Notas a los Estados Financieros

Ley de Financiamiento - Reforma tributaria

El 28 de diciembre de 2018 se expidió la Ley 1943 (Ley de Financiamiento), mediante la cual se introdujeron nuevas reglas en material tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- Reducción gradual en la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corporativa así: año gravable 2019, tarifa del 33%; año gravable 2020, tarifa del 32%; año gravable 2021, tarifa del 31%; y a partir del año gravable 2022, tarifa del 30%.
 - Para las entidades financieras se crea una sobretasa del 4% para el año gravable 2019 y del 3% para los años gravables 2020 y 2021, cuando la renta líquida gravable supere 120.000 UVT.
- Reducción gradual y finalmente eliminación de la renta presunta en los siguientes términos: año gravable 2018, tarifa del 3,5%; año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 1,5%; y a partir del año gravable 2020, tarifa del 0%.
- Regla general que determina que será deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagado en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta). Como reglas especiales se señala que será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser deducible del impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- El IVA en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios podrá ser tomado como descuento en el impuesto sobre la renta únicamente por los responsables del impuesto sobre las ventas.
- La regla de subcapitalización se modifica disponiéndose que el monto máximo de endeudamiento será el patrimonio líquido del año inmediatamente anterior multiplicado por dos (antes se multiplicaba por tres) y precisándose que el endeudamiento debe corresponder a préstamos con vinculados residentes y no residentes. Esta regla, no se aplicará a vigilados por la Superintendencia Financiera, compañías de factoring, empresas en periodo improductivo, a los casos de financiación de proyectos de infraestructura de transporte ni a la financiación de proyectos de infraestructura de servicios públicos.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 7,5% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecímientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 15% para dividendos que superen las 300 UVT (\$10.281.000 para año 2019).
 - Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo de beneficiario (si es persona natural residente o sucesión iliquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7,5%).

Notas a los Estados Financieros

- Se consagró un régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 1819 de 2016 si se decretaron en calidad de exigibles antes del 31 de diciembre de 2018, en caso contrario, deberán ceñirse a las nuevas reglas de la Ley de Financiamiento.
- Dispuso un nuevo Régimen de Mega-Inversiones aplícable a contribuyentes de renta que generen más de 250 empleos directos y realicen inversiones en Colombia en propiedades, planta y equipo que sean productivos o que tengan la potencialidad de serlo, por un valor igual o superior a 30 millones de UVT (\$1.028.100 millones en 2019). La Ley dispone una serie de incentivos tributarios para estas inversiones; tarifa de renta del 27%; depreciación de activos fijos por un término mínimo de 2 años; no sometidas al impuesto al patrimonio ni a la renta presunta; tarifas especiales para la tributación sobre dividendos gravados que les sean decretados, entre otros.

Los contribuyentes que realicen Mega-Inversiones podrán suscribir contratos de estabilidad tributaria con el Estado para estabilizar las condiciones fiscales del reseñado régimen durante un término de 20 años. Dicho régimen no aplica a empresas relacionadas a la explotación de recursos naturales no renovables.

Se abrió nuevamente la posibilidad de terminar de manera extraordinaria los procesos litigiosos que se
encuentren en vía gubernativa (Terminación por Mutuo Acuerdo) o en vía jurisdiccional (Conciliación
Contencioso Administrativa), mediante el pago del 100% del impuesto a cargo o el 50% de las sanciones
actualizadas, dependiendo del acto administrativo objeto de discusión y, obteniendo una condonación en
una proporción de los intereses, sanciones y actualizaciones, que varía dependiendo del instante en que
se encuentre el proceso.

Para el caso de la Conciliación Contencioso Administrativa, el interesado podrá solicitarla hasta el 30 de septiembre de 2019 y en todo caso suscribir el acta que da lugar a la conciliación a más tardar el 31 de octubre de 2019. Para las Terminaciones por Mutuo Acuerdo el interesado podrá solicitar su implementación hasta el 31 de octubre de 2019.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Activos

10. Efectivo

El saldo reconocido como efectivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por valor de \$96.540 y \$187.993, respectivamente, corresponde al efectivo mantenido en la cuenta bancaria con el Banco Itaú (anteriormente Helm Bank).

El efectivo en bancos no tiene restricción para su disposición.

Notas a los Estados Financieros

11. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Cuentas por cobrar al PANC (1)	44.246	32.110
Cuentas por cobrar a accionistas	542.779	321.182
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por		
cobrar	587.025	353.292

(1) Corresponde al 100% de la cuenta por cobrar al Patrimonio Autónomo Fiduciaria Nueva Clínica.

Pasivos y Patrimonio

12. Otros pasivos no financieros, corrientes

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros, corrientes por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Impuesto sobre las ventas por pagar	21.548	12,820
Impuesto de industria y comercio por pagar	7.554	5.931
Retención en la fuente	535	928
Impuesto de industria y comercio retenido	1	46
Total otros pasivos no financieros, corrientes	29.638	19.725

13. Patrimonio

Capital suscrito y pagado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado está compuesto por 40.000 acciones con un valor nominal de \$100 (pesos) por acción. A las mismas fechas, este capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Dividendos

La Compañía tiene como política repartir dividendos del resultado del año, dependiendo de la situación financiera de la Compañía.

En las Asambleas Ordinarias de Accionistas celebradas el 4 de abril de 2018 y el 29 de marzo de 2017 y, formalizadas mediante actas No. 8 y 7, respectivamente, se acordó distribuir los dividendos con cargo a las utilidades del año 2017 y 2016.

El valor pagado de dividendos para el año 2018 y 2017 corresponde a \$379.842 y \$243.121, respectivamente.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14. Instrumentos financieros

El efecto de la aplicación de la NIIF 9 sobre los instrumentos financieros de la Compañía se describe en la nota 5. Debido al método de transición seleccionado, la información comparativa no ha sido re-expresada para reflejar los nuevos requerimientos.

Notas a los Estados Financieros

A. Clasificaciones contables y valor razonable

La Compañía no tiene instrumentos financieros medidos a valor razonable. Asimismo el valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se considera una aproximación cercana del valor razonable.

B. Administración del Riesgo Financiero

Considerando la naturaleza y operación de la Compañía, el riesgo asociado a los instrumentos financieros que maneja es el riesgo de crédito.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar al Patrimonio Autónomo Nueva Clínica y sus accionistas.

La Compañía no está expuesta a un significativo riesgo de crédito ya que durante toda su existencia no ha generado castigo ni deterioro de sus cuentas por cobrar. Todo el valor facturado es recaudado sin excepción dentro del mes siguiente.

Efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantenía efectivo por \$96.540 y \$187.993, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, que están calificadas AAA, según la agencia calificadora de riesgos.

15. Hechos posteriores

A la fecha no se han presentado hechos o acontecimientos que afecten o modifiquen la información contenida en los presentes estados financieros.

POLÍTICAS CONTABLES

16. Bases de medición

Los estados financieros comparativos de la Compañía, han sido preparados bajo el criterio del costo.

17. Políticas contables significativas

Las politicas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

17.1. Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasívo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Notas a los Estados Financieros

ii) Clasificación y medición posterior

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la Compañía y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las politicas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;

Notas a los Estados Financieros

- Cómo se compensa a los gerentes del negocio por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados; y
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un periodo de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarian la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación la Compañía a los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses unicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las		
valor razonable con	ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o		
cambios en resultados	dividendos, se reconocen en resultados.		

Notas a los Estados Financieros

Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Activos financieros

La Compañía clasificó sus activos financieros en una de las siguientes categorias:

- Préstamos y cuentas por cobrar;
- Conservado hasta su vencimiento;
- Disponible para venta; y
- A valor razonable con cambios en resultados, y dentro de esta categoría como:
 - Mantenidos para negociar
 - Instrumentos derivados de cobertura; o
 - Designado como a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Los valores medidos a valor razonable y los cambios en ellos, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, eran reconocidos en resultados.
Activos mantenidos hasta su vencimiento	Medido al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
Préstamos y cuentas por cobrar	Medido al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
Activos financieros disponibles para la venta	Medidos a valor razonable y los cambios en ellos, aparte de las pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las diferencias de moneda extranjera en instrumentos de deuda, se reconocian en ORI y se acumulaban en la reserva de valor razonable. Cuando estos activos eran dados de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio era reclasificada a utilidad o pérdida.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como a valor razonable con cambios en resultado si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en dívisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv) Compensación

Los activos y los pasívos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

17.2. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

17.3. Capital suscrito y pagado

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

17.4. Ingresos

Los ingresos de la Compañía se derivan de la prestación de los servicios contemplados en el contrato de administración firmado con el Patrimonio Autónomo Nueva Clínica. Estos ingresos corresponden a una comisión del 7% de las utilidades o excedentes de la Operación Colina y se causan al final de cada mes.

17.5. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen ingresos y gastos por intereses, los cuales son reconocidos en resultados utilizando el método del interés efectivo.

17.6. Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de líquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y líquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial de la plusvalia o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existen ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto
 en aquellos casos en las que las diferencias surjan de reconocimiento inicial de activos o pasivos
 en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta
 el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía considera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Notas a los Estados Financieros

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las bases fiscales que se aplican a los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objetivo de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv) Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y el mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o líquidación.

Impuesto a la Rigueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su articulo primero creó a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual fue de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causó anualmente el 1 de enero de cada año. La Compañía no fue contribuyente de dicho impuesto por no cumplir con las bases requeridas.

17.7. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumplen con los requisitos necesarios para su registro como activo.

18. Normas emitidas no efectivas

i. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Administración la Compañía; no obstante, en la sección ii se detallan los impactos esperados de la NIIF 16- arrendamientos.

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyen una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplan criterios especificados y una opción de que apliquen el enfoque de la superposición a activos financieros designados
Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
vez las Normas NIIF.	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	Las modificaciones aclaran que las empresas contabilizan los intereses a largo plazo en una asociada o empresa conjunta, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9. El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una empresa asociada o conjunta
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa.	Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

Notas a los Estados Financieros

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras al ciclo 2015-2017	Modificaciones a la NIIF 3 – Combinación de negocios	Participaciones anteriormente mantenidas Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos en una operación conjunta.
	Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos en una operación conjunta.	
	Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias.	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
	Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos.	Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
CINIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.

ii. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.



Calle 167 No. 72-07 • PBX: 489 7000 www.clinicalacolina.com Bogotá D.C. - Colombia

ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2018

CONCEPTO	2018
UTILIDAD DEL EJERCICIO	735.621.369
Menos: PROVISION IMPUESTO DE RENTA	(253.683.000)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	481.938.369
DISTRIBUCION	
PAGO DE DIVIDENDOS A RAZON DE \$12.048,46 PESOS POR ACCION	481.938.369
TOTAL DISTRIBUCION	481.938.369

P.A. OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S

Estados Financieros Comparativos



31 de diciembre de 2018 y 2017



PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos - M\$)

Nivel de agregación cuenta mayor

INDICE

1.	ESTADOS FINANCIEROS	pág.
1.1.	Estado de Situación Financiera	4
1.2.	Estado de Resultado Integral por Función	5
1.3.	Estado de Flujo de Efectivo Directo	6
2.	ENTIDAD QUE REPORTA	
2.1.	Información General	7
2.2	Marco Técnico Normativo	7
2.3	Moneda funcional y de presentación	8
2.4.	Uso de estimaciones y juicios	8
3.	RESULTADOS DEL AÑO	
3.1.	Ingresos de Actividad Ordinaria y Otros Ingresos	9
3.2.	Otros Ingresos	8
3.3	Gastos y Costos	11 12
3.3.1.	Gastos y Costos de Personal	12
3.3.2.	Costos por Unidad Funcional	12
3.3.3.	Gastos de Administración	12
3.3.4.	Otros Gastos por Función	13
3.4.	Ingresos Financieros	13
3.5.	Costos Financieros	14
4.	ACTIVOS	
4.1.	Inventarios	14
4.2.	Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas	15
4.3.	Efectivo y Equivalente al Efectivo	18
4.4.	Otros Activos No Financieros	19
5.	PASIVO	
5.1.	Obligaciones Financieras	19
5.2.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras	19
5.3.	Otros Pasivos No Financieros, Corrientes	21
6.	OTRA INFORMACIONPOLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	
6.1.	Bases De Medición	21
	bases be inedicion	21
7.	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	22
7.1.	Instrumentos Financieros	22
7.2	Efectivo y Equivalente al Efectivo	23
7.3	Inventarios	23
7.4.	Ingresos de Actividad Ordinaria	24
7.5.	Reconocimiento de gastos	24
7.6.	Valor Justo de Activos y Pasivos	24
7.7.	Planeación Estimada Próxima Vigencia	25
8	NORMAS EFECTIVAS NO EFECTIVAS	25
8.1.	Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019	25
8.2	Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)	28
	The second contract to a second contract to the second contract to t	20

1.1 Estado de Situación Financiera Comparativo Diciembre 2018 - Diciembre 2017

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S. CIFRAS EN MILES \$ COLOMBIANOS

Estado de Situación Financiera Clasificado	Notas	31/12/2018	31/12/2017
Estado de situación financiera clasificado			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7.1	878.824	5,918.003
Otros activos no financieros comentes	7.2	46.350	18.511
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comientes	7.3	24.089.999	25.381.963
Inventarios corrientes	7.4	279.740	221 645
Activos por impuestos comientes, comientes	7.5	0	1.725,880
Total de activos corrientes distintos de los activo o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		25.294.913	33.266.002
Activos corrientes totales		25.294.913	33.266.002
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar no corrientes	7.3	8.333.708	9.870.510
Total de activos no corrientes		8.333.708	9.870.510
Total de activos		33.628.621	43.136.512

stado de Situación Financiera Clasificado		31/12/2018	31/12/2017
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7.6	768.830	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.6	29 892 368	39,791,15
Otros pasivos no financieros, corrientes	7.7	2.967.423	3.345.366
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		33.628.621	43.136.51
Pasivos corrientes totales		33.628.621	43.136.512
Total de pasivos		33.628.621	43,136,512
Patrimonio			
Patrimonio total		0	
Total de patrimonio y pasivos		33.628.621	43.136.512

NICOLAS FRANCISCO MACAYAMAJUR PRESIDENTE

KARLA MARIA GOMEZ BARRERA REVISOR FISCAL T.P. 227423 - T BIBIANA NOMESQUE URREGO CONTADOR T.P. 114126 - T

1.2 Estado de Resultado Por Función Comparativo Diciembre 2018 - Diciembre 2017

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S. CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

Estado de Resultados Por Función	Notas	01-01-2018	01-01-2017
		31-12-2018	31-12-2017
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	7.8	108.664.014	97.409.594
Costo de ventas	7.9	(85.402.605)	(78.375.174)
Ganancia bruta		23,261,409	19.034.420
Otros ingresos	7.10	2.141.688	2.218.276
Gastos de administración	7.11	(13.237,691)	(11.865.228
Otros gastos, por función	7.12	(892.629)	(1.111.776
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		11.272.777	8.275.692
Ingresos financieros	7.13	32,605	227.782
Costos financieros	7.14	(11.305.382)	(8.503.474)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos			
Gasto por impuestos a las ganancias			
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		1 20	
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	1
Ganancia (pérdida)		- X	

NICOLAS FRANCISCO MACAYAMAJUR PRESIDENTE KARLA MARIA GOMEZ BARRERA REVISOR FISCAL T.P. 227423 - T

BIBIANA NOMESQUE URREGO CONTADOR T.P. 114126 - T

1.3 Estado de Flujo de Efectivo Directo Comparativo Diciembre 2018 - Diciembre 2017

PATRIMONIO AUTONOMO OPERACIÓN CLINICA LA COLINA OPERADO POR ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S. CIFRAS EN MILES \$COLOMBIANOS

Estado de Flujo de Efectivo Directo		01/01/2018	01/01/2017
		31/12/2018	31/12/2017
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	+	103.068.948	96.080.141
Otros cobros por actividades de operación	+	1.400.000	15.884
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(57.946,416)	(53,601,028
Pagos a y por cuenta de los empleados	-	(31.266,547)	(28.048.769
Otros pagos por actividades de operación	51	(10.024.127)	(4.815.284
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	+	5.231.858	9.630.944
Otras entradas (salidas) de efectivo	+/-	(9.299.742)	(4.880.173
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	+	(4.067.884)	4.750.771
Intereses pagados, clasificados como actividades de inversión	194	(971.295)	(1.670,659
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	+	(971.295)	(1.670.659
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	+		
Préstamos de entidades relacionadas	+	14	
Otras entradas (salidas) de efectivo	+/-	- 8	i
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	+		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la		(5.039.179)	3.080.112
tasa de cambio	+	(0.003.0.7)	0.000,222
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	_		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	+	*	4 444 514
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(5.039.179)	3.080.112
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	+	5.918.003	2.837.891
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		878.824	5.918.003

2. ENTIDAD QUE REPORTA

2.1. Información General

Patrimonio Autónomo Operación Clínica La Colina operado por Administradora Clínica La Colina S.A.S., es una compañía con domicilio en Bogotá, Colombia dedicada a la prestación de servicios de salud humana.

La compañía mediante la ejecución del Contrato de Mandato como operador del Patrimonio Autónomo, registra todas las transacciones relacionadas con la actividad de operación en cuentas independientes, lo que incluye la contabilización del Resultado mensual como un Gasto Financiero por utilidades o perdidas presentadas durante el período, con contrapartida en una cuenta por pagar a la Fiduciaria Popular, vocera del Patrimonio Autónomo, lo que explica que en el Estado de Situación Financiera de la Operación no se presente información en la cuenta del Patrimonio.

2.2. Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros comparativos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

En los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina se aplicaron normas impartidas por la Superintendencia de Salud, contenidas en sus Circulares internas. Dado lo anterior los estados financieros comparativos de Operación Clínica La Colina incluyen todos los ajustes y reclasificaciones para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS), las cuales son aplicadas por el Grupo Country al cual pertenece, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y, sus subordinadas.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse en conjunto con los estados financieros consolidados del Grupo Clínica del Country S.A.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Operación Clínica La Colina se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana

2.4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La preparación de los estados financieros comparativos conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

Los presentes estados financieros de Operación Clínica La Colina, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad

3. RESULTADOS DEL AÑO

3.1. Ingresos De Actividad Ordinaria Y Otros Ingresos

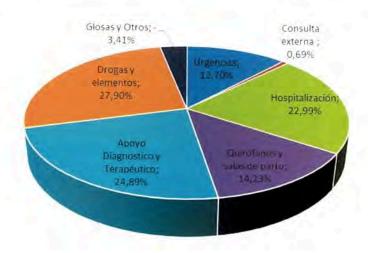
Los ingresos son reconocidos en la medida que se prestan los servicios de salud a los diferentes pacientes, estos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

La NIIF 15 establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo se reconocen los ingresos. Reemplazó a la NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción e interpretaciones relacionadas. En la compañía al aplicar la NIIF 15, se validaron las condiciones que deben cumplir los contratos con clientes para su aplicación, obteniendo como resultado que ninguno cumple con el 100% de los criterios establecidos, por lo tanto estos se registran al valor razonable y en el momento en que se realiza la transacción o la prestación del servicio.

Los ingresos operacionales se clasifican según la unidad funcional donde se presten de la siguiente manera.

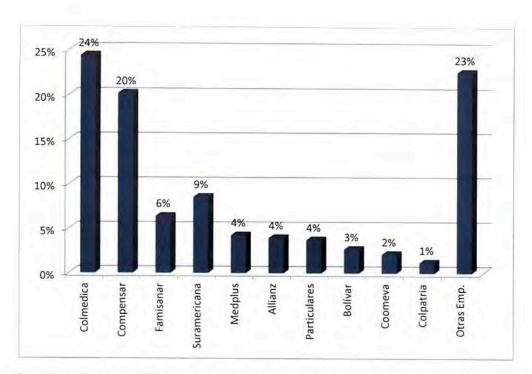
Unidad Funcional	Año 2018	% Parti	Año 2017	% Parti	% Var
Urgencias	13.800.896	12,70%	11.883.376	12,20%	16,14%
Consulta externa	754.043	0,69%	550.087	0,56%	37,08%
Hospitalización	24.984.893	22,99%	22.665.038	23,27%	10,24%

Ingresos Netos Operacionales	108.664.015	100.00%	97.409.594	100.00%	11.55%
Glosas y Otros	-3.701.347	-3,41%	-3.913.593	-4,02%	-5,42%
Drogas y elementos	30.318.695	27,90%	26.403.695	27,11%	14,83%
Apoyo Diagnostico y Terapéutico	27.041.760	24,89%	25.037.842	25,70%	8,00%
Quirófanos y salas de parto	15.465.075	14,23%	14.783.149	15,18%	4,61%

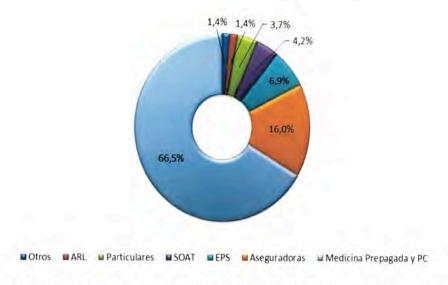


El mayor porcentaje de los ingresos están constituidos por medicamentos con un 27.9% y por la unidad funcional de Apoyo diagnóstico y terapéutico con un 24.89%.

El % de participación por empresas es la siguiente:



Los ingresos están compuestos por las ventas de los siguientes grupos de empresas del sistema de salud:



Los ingresos están asociados con las prestaciones de servicios las cuales anexamos a continuación.

	ACUMULADO				
CLINICA LA COLINA	Real Diciembre 2017	Real Diciembre 2018	Plan Diciembre 2018	Var Año Ant.	% Var. Plan
Hospitalización Tratamiento Medico	9,361	10.311	9,958	10%	4%
Hospitalizados Quirúrgicos y Partos	3,585	3,903	3,453	9%	13%
Total Pacientes Hospitalizados	12,946	14,214	13,411	10%	6%
Días de Estancia Reales	44,023	46,933	47,535	7%	-1%
Tasa de Ocupación Total	79%	81%	82%	2%	-2%
Días de Estancia Reales Hospitalización	39,052	41,575	42,208	6%	-1%
Dias de Estancia Reales UCI Adultos	1,629	1,861	1.718	14%	8%
Dias de Estancia Reales URN	3,342	3,497	3.610	5%	-3%
Cirugías Hospitalizadas (Sin Partos)	3,073	3,267	3,395	6%	-4%
Cirugías Ambulatorias	3,406	3,786	3.900	11%	-3%
Partos y Cesáreas	889	982	598	10%	64%
Protocolos Quinúrgicos	7,368	8,035	7,893	9%	2%
Consultas Urgencias Adultos	51,432	57,128	54,041	11%	6%
Consultas Urgencias Pediátricas	41,144	41,058	46,097	0%	-11%
Consultas Urgencias Ginecoobstétricas	5,024	5,564	5,286	11%	5%
Consultas Urgencias Totales	97,600	103,750	105,424	6%	-2%
Ingresos Hospitalización por Urgencias	13,196	13,560	12,747	3%	6%
Tasa de Hosp. Por Urgencias (%)	13.5%	13.1%	12.1%	-3%	8%

3.2. Otros Ingresos

Adicional se presentan otros ingresos no operacionales por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2018	2017
OTROS INGRESOS		
Arrendamientos	995.498	809.686
Comisiones, conseciones y convenios	60.732	60.907
Servicios	57.822	55.801
Recuperaciones	996.761	1.068.961
Diversos	30.875	222.920
TOTAL OTROS INGRESOS	2.141.688	2.218.276

3.3. Gastos y Costos

3.3.1. Gastos y Costos de Personal

CONCEPTO	2018	2017
GASTOS DE PERSONAL		
Sueldos y Salarios	17.527.184	15.277.323
Contribuciones y Aportes de Nómina	3.636.078	3.087.691
Prestaciones Sociales	3.760.187	3.285.527
Otros	666.916	499.678
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	25.590.365	22.150.218

Los costos por Unidades funcionales y el detalle de los Otros gastos incluyen los Gastos de Personal que se han discriminado en este numeral.

3.3.2. Costos por Unidad Funcional

CONCEPTO	2018	2017	
OSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL		3000	
Urgencias	17.537.410	15.292.487	
Consulta externa	1.658.641	1.101.836	
Hospitalización	20.618.190	18.613.120	
Quirófanos y salas de parto	13.835.559	13.099.193	
Apoyo diagnóstico	11.086.670	10.288.691	
Apoyo terapeutico	2.895.241	2.555.768	
Drogas y elementos	17.770.894	17.424.079	
TOTAL COSTOS POR UNIDAD FUNCIONAL	85.402.605	78.375.174	

3.3.3. Gastos de Administración

CONCEPTO	2018	2017
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Administración y de Ventas	12.575.233	10.579.009
Provision cartera	662.458	1.286.219
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	13.237.691	11.865.228

Entre los años 2017 y 2018 se presentaron aumentos en los costos de administración y ventas, derivadas principalmente a nuevas contrataciones de personal, aumento en los gastos por concepto de servicios y mantenimiento, sin embargo el cambio de política de deterioro de cartera, genero una disminución en el rubro de la Provisión de Cartera.

Los gastos de administración están compuestos por los siguientes rubros:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2018 M\$	2017 M\$	
Gastos de Administración - Personal	7.479.130	5.737.889	
Honorarios - Administración	365.572	419.016	
Arrendamientos	325.312	386,190	
Contribuciones y afiliaciones	6.103	374	
Seguros	45.366	22.064	
Servicios	1.453.543	1.360.954	
Gastos legales	2.136	2.605	
Mantenimiento y reparaciones	520.739	327.676	
Gastos de viaje	713	1,040	
Diversos	395.542	434.981	
Provisiones	662.458	1.286.219	
Gastos de ventas – Personal	942.900	1.106.706	
Honorarios - Ventas	45.192	30.167	
Arrendamientos – Ventas	30.105	1.253	
Servicios – Ventas	30.838	86.661	
Mantenimiento y reparaciones - Ventas	1.870	216	
Diversos – Ventas	930.171	661.216	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	13.237.691	11.865.228	

3.3.4. Otros Gastos por Función

CONCEPTO	2018	2017
OTROS GASTOS POR FUNCION		
Gastos Extraordinarios	892.629	1.111.777
TOTAL OTROS GASTOS POR FUNCION	892.629	1.111.777

Los otros gastos se desglosan de la siguiente manera:

OTROS GASTOS POR FUNCION	2018 M\$	2017 M\$	
Gastos Extraordinarios	138.691	119.459	
Gastos de Ejercicios Anteriores	313.631	616.085	
Gastos Diversos	440.307	376.233	
OTROS GASTOS POR FUNCION	892.629	1.111.777	

3.4. Ingresos Financieros

CONCEPTO	2018	2017	
INGRESOS FINANCIEROS	The second second		
Ingresos Financieros	32.605	227.783	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	32.605	227.783	

Los ingresos financieros están compuestos por intereses, diferencia en cambio y descuentos por pronto pago. A continuación se detallan los valores de cada uno de estos ítems:

INGRESOS FINANCIEROS	2018 M\$	2017 M\$ 16.754	
Intereses	14.021		
Diferencia en cambio	12	792	
Descuentos por pronto pago	18.573	210.237	
INGRESOS FINANCIEROS	32.605	227.783	

3.5. Costos Financieros

CONCEPTO	2018	2017
COSTOS FINANCIEROS		- 10 m
Costos Financieros	11.305.383	8.503.474
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	11.305.383	8.503.474

Estos gastos son originados en las transacciones de los pagos de obligaciones con terceros, adquiridas para el desarrollo de la operación.

COSTOS FINANCIEROS	2018 M\$	2017 M\$	
Gastos y Comisiones Bancarias	116.709	88.841	
Intereses	11.219	19	
Chequera	5.310	1.894	
Diferencia En Cambio	1.607	170	
Contrato Fiduciario	11.170.538	8.412.550	
COSTOS FINANCIEROS	11.305.383	8.503.474	

4. ACTIVOS

4.1. Inventarios

Conforme a lo establecido en el manual de compras y suministros, la gestión de los bienes y servicios se administran según grupos de inventarios como: medicamentos y materiales y accesorios que al cierre del periodo permanecen en almacén de suministros y bodegas para uso cotidiano de la operación, con el siguiente detalle de elementos: Carros de paro y reservas, dotación hospitalaria.

4.2. Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2018		2017	
	Corrientes M\$	No Corrientes MS	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
Documentos por Cobrar, Neto	20.213.547	8.333.708	11.783.485	9.870.510
Otras Cuentas por Cobrar, Neto	3.876.452	-	13.598.478	
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	24.089.999	8.333,708	25.381.963	9.870.510

	2018	2017	
INVENTARIOS	279.740	221.645	
MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS	118.360	111,945	
SUMINISTROS Y ELEMENTOS	161.380	109,700	

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidos son los siguientes:

Davidana Camanialas y Otras Cyantas vas Cabas Nata	2018	2017
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	4.040.698	4.342.905
Con vencimiento entre tres y seis meses	1.316.308	1.740.549
Con vencimiento entre seis y doce meses	1.625.310	3.126.349
Con vencimiento mayor a doce meses	1.351.391	660.707
Total Deudores Comerciales Vencido y No Pagado no Deteriorado	8.333.708	9.870.510

La cartera de la operación está establecida con períodos de pago de 30 días después de radicación para las entidades que tiene convenio con la clínica, y de pago inmediato al egreso para los pacientes particulares.

Se encuentra conformado por las cuentas por cobrar a diferentes empresas de medicina pre pagada, aseguradoras, entidades prestadoras de salud, instituciones prestadoras de servicios de salud, empresas del estado, administradora de riesgos laborales e incluye los pacientes particulares personas naturales y jurídicas.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto	2018		2017	
	Corrientes	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes
	MS	MS	M\$	M\$
Saldo inicial	-	3,048,507	-	1,859,972
Aumentos (disminuciones) del periodo		662,458		1,286,219
Baja de activos financieros deteriorados en el periodo		(809,262)		(97,684)
Saldo final	0	2,901,703	0	3,048,507

CLINICA LA COLINA

INFORME DE CARTERA - ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.AS A DICIEMBRE 2018 PAGOS SH SIN RADICAR PRE-GLOSA DEVOLUCION GLOSA POSIVENCES

Pag. 16 de 28

Con respecto a la aplicación de la NIIF 9 por favor revisar la Nota 7.1.1.

Nota Deterioro de Cartera

El deterioro de la cartera es calculado de acuerdo con la Politica de deterioro de cartera establecida para este fin, aprobada por la Junta directiva, en la cual se toma el promedio de facturación y recaudo de los años anteriores para generar un promedio de recuperación de cartera mensual, estadistica que permite identificar cual es la parte del recaudo que genera una posible dificultad en el cobro y por lo tanto se genera una provisión sobre esa diferencia. El cálculo estadístico se actualiza anualmente.

La Cartera total al cierre del año 2018 fue del 27% de la facturación total neta del año 2018, es un buen indicador considerando que el aumento en la facturación total respecto al año anterior fue del 9%.

El Recaudo de Cartera estuvo en el 103% sobre la Facturación radicada, obteniendo una rotación de Cartera al cierre de año de 99 días. Este aumento se debe al incremento de la venta y a dificultades en el proceso operativo. Aun así, este sigue siendo un indicador favorable en el Sector Salud Colombiano y en la medida que se normalice el nuevo sistema, la revisión de cuentas por parte del grupo de conciliaciones hará que las respuestas a objeciones y conciliaciones de glosas ratificadas de periodos anteriores, tienda a mejorar la radicación de cuentas y así mismo el recaudo.

Cabe resaltar el día 2 de Enero de 2019 ingresaron \$1.900 millones correspondientes al recaudo de Diciembre que por inconvenientes bancarios de cierre de fin de año quedaron registrados el primer día hábil de Enero lo cual disminuía la cartera y la rotación en 1,5 días más.

El castigo de cartera realizado en el año 2018 representó el 0,63% de la facturación total neta del año, encontrándose dentro de los márgenes estimados. Dentro de los porcentajes más significativos del castigo de cartera tenemos el 51% correspondiente a cartera de EPS, EPS-S Y E.ESE, el 12% a SOAT Y 23% particulares. En algunos casos, se continúa la gestión de cobro por parte de los abogados externos para su recuperación.

EMPRESA	VALOR	OBSERVACIONES
EPS-EPS-S, ENTES TERRITORIALES, ESE	324,309,532	De este rubro \$301 millones corresponden a Cafesalud EPS. Glosas y cartera de entidades cobertura POS, su mayoría del Estado Subsidiadas.
PARTICULARES PERSONAS NATURALES	143,423,460	Pacientes sin cobertura del PBS, copagos, cuotas moderadoras sin garantías para ejecutar cobros o por el valor de la factura no son susceptibles para enviar a cobro Jurídico.
SOAT	76,422,670	Glosas de más de 360 días radicadas en consorcio SAYP y saldos de glosas de más de 360 días por concepto de tarifas de medicamentos propios de la Clínica.
OTRAS	55,457,226	Glosas reiteradas mayores de 360 días, algunos conceptos de sobrefacturación y glosas de menores cuantías por tarifas.
EMPRESAS MED PREPAGADA Y P.A.C	32,074,827	Glosas reiteradas mayores a 360 días.
TOTAL	631,687,715	

4.3. Efectivo Y Equivalente Al Efectivo

Está Constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas corrientes y de ahorros, principalmente Banco Helm Bank y Bancolombia, actualmente estas cuentas no tienen restricción para su disposición.

La composición del rubro es la siguiente:

	2018	2017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	878.824	5.918.003
CAJA	5.038	6.937
BANCOS	4.260	542.780
CUENTAS DE AHORRO	869.525	5.368.286

El efectivo de Operación Clínica La Colina comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, como son cuentas de ahorro y corriente de los bancos Helm Bank y Bancolombia. El saldo en caja corresponde a Caja principal, cajas menores en moneda local administradas por (Gerencia General, Infraestructura y Caja Principal devoluciones) y caja

principal en moneda extranjera, el control y verificación de dichas cajas está a cargo de las áreas pertinentes.

El saldo en Bancos corresponde a todas aquellas entradas y salidas de efectivo percibidas por la operación y no operación, dichas entradas cuentan con un control diario y depuración mensual que garantiza el manejo de partidas reales en las cuentas transitorias existentes; dichas administración y control está liderada por Tesorería con apoyo de las áreas involucradas (Caja, Operaciones Financieras, Gestion Humana). Las salidas de efectivo son administradas por el área de Tesorería basadas en los plazos pactados con anterioridad con cada tercero, buscando beneficios en la oportuna cancelación de las obligaciones ya adquiridas.

La caja principal en moneda extranjera fue creada para aquellos viajes al exterior de la alta gerencia de la compañía, la cual es ajustada al cierre de cada mes dada la tasa de cambio del día correspondiente, permitiendo de esta manera un registro real a la fluctuación del mercado.

4.4. Otros Activos No Financieros

La compañía realiza el pago anticipado por concepto de arrendamiento, seguros, mantenimiento y propaganda y publicidad a un tiempo no mayor a doce (12) meses:

	2018	2017
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.350	18.511
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	46.350	18.511

5. PASIVOS Y PATRIMONIO

5.1. Obligaciones Financieras

Durante el año 2018, la compañía presento obligaciones financieras por concepto de sobregiro bancario, que devenga intereses, los que son valorizados a costo amortizado.

	2018	2017
OBLIGACIONES FINANCIERAS	768.830	0
SOBREGIRO	768.830	0

5.2. Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal y están detallados de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS	2018	2017
POR PAGAR	29.892.368	39.791.152
PROVEEDORES	14.593.513	11.966.695
GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	2.638	0
CUENTAS POR PAGAR AL PATRIMONIO	2.576.888	11.883.927
OTRAS CUENTAS POR PAGAR AL PATRIMONIO	9.028.580	12.778.580
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	386.952	329.956
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA POR PAGAR	757.725	585.865
ACREEDORES VARIOS	0	16.613
NOMINA POR PAGAR	17	12.521
CESANTIAS CONSOLIDADAS	1.458.454	1,309,389
INTERESES DE CESANTIAS	165.840	153.046
VACACIONES CONSOLIDADAS	921.762	754.560

Proveedores

Corresponde a las cuentas por pagar a proveedores generados por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de la operación.

Gastos Causados Por Pagar

Los otros costos y gastos por pagar, para el año 2018 corresponden a la adquisición de bienes y servicios prestados, que aún no han sido facturados por los proveedores. Para el año 2017, este grupo de registros, se reclasifico a la cuenta de proveedores.

Cuentas Por Pagar Y Otras Cuentas Por Pagar Al Patrimonio

Está representado principalmente por el valor por pagar a la Fiduciaria, correspondiente al Capital de Trabajo entregado según Contrato de Mandato.

Retenciones En La Fuente Por Pagar

Corresponde a las retenciones realizadas por la compañía a los diferentes terceros en la adquisición de bienes y servicios y que son establecidas por las normas tributarias vigentes (Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente I.V.A., Retención en la Fuente I.C.A.)

Retenciones Y Aportes De Nomina Por Pagar

Corresponde a los aportes a seguridad social, que incluye el valor descontado al empleado y el porcentaje que debe pagar la empresa sobre el valor de los pagos efectuados a trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente (Aportes Entidades Promotoras De Salud, Aportes Administradoras De Pensiones, Aportes Administradoras De Riesgos Laborales, Aportes Parafiscales, entre otros)

Nomina Por Pagar, Cesantías Consolidadas, Intereses Sobre Cesantías Y Vacaciones Consolidadas

Corresponde a las valores que adeuda la compañía a sus empleados, valores establecidos de acuerdo al régimen laboral colombiano.

Con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para los puntos 5.2. y 5.3, por favor revisar la Nota 7.1.1.

5.3. Otros Pasivos No Financieros, Corrientes

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	2018 2.967.423	2017 3.345.360	
I.V.A. POR PAGAR VIGENCIA FISCAL CTE	34.106	28.594	
DEPOSITOS RECIBIDOS DE PACIENTES	2.794.612	3.251.870	
INGRESOS PARA TERCEROS	138.705	64.896	

Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar

Corresponde al impuesto al valor agregado de las actividades gravadas no operacionales de la Compañía representada principalmente en Arrendamientos.

Anticipos Y Avances Recibidos

Corresponde a los anticipos recibidos de los clientes particulares y de empresas, para la prestación futura de un servicio médico específico y a los pagos anticipados de facturas respectivamente.

Ingresos Recibidos Para Terceros

Corresponde a las cuentas por pagar de médicos y contratistas generados por la prestación de servicios médicos.

6. OTRA INFORMACION

6.1. Bases de medición

Los estados financieros comparativos han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

7. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

7.1. Instrumentos Financieros:

La Compañía reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos a costo amortizable.

De acuerdo con la NIIF 9, estos activos se miden posteriormente al valor razonable, las ganancias y pérdidas netas, incluidos ingresos o gastos por intereses se reconocen en resultados, para aquellos valores que se encuentren con un vencimiento mayor a 360 días en el caso de las cuentas por cobrar, se encuentran cubiertas por el deterioro de cartera.

a. Deterioro de Cartera

La compañía definió el modelo de deterioro de cartera basado en un estudio de mercado y de riesgo, con los siguientes lineamientos:

- Se procede a tomar toda la facturación devengada, notas débito y notas crédito de los 4 años anteriores y se le asocia la fecha de radicación que corresponde a la fecha en que comienzan a regir los días de cartera.
- La facturación registrada en el muestreo se divide en tres grandes grupos: Empresas de Medicina Pre pagada, Empresas Aseguradoras y Otros. Dicha agrupación se efectuó porque cada segmento posee distinto riesgo de incobrabilidad.
- Se solicitaron todos los pagos efectuados a la fecha de corte en que se esté realizando el cálculo asociados a la facturación del punto anterior La estadística de recaudo es la que se aplica a los saldos contables de cartera una vez se realice su estratificación por edad.
- No se debe incluir en el universo de los pagos aquellos no identificados o pendientes por identificar y si hay partidas de estas con edad superior a 2 años, se ajusta contra la provisión.
- En los descuentos por volumen se hace con un giro virtual que se carga a la facturación presente y este se cruza con un recibo de caja automático que se debe incluir como parte de la estadística.
- En el listado de pagos no se incluye los de copago porque la factura se lleva neta del copago a la cartera.

- A partir de la información mencionada anteriormente, se realiza el cálculo del porcentaje promedio de recaudado por mes para cada uno de los 3 grupos determinados.
- Posteriormente se debe tomar el saldo de la cartera al corte respectivo también por cada uno de los grupos y se realiza la estratificación de vencida y por vencer; para la cartera vencida mayor a 360 días se deteriora el 100% y al saldo vencido menor de 360 se les aplica el porcentaje de no recuperación para el cálculo del deterioro.
- Los porcentajes de deterioro a aplicar a la cartera asociada a Empresas de Medicina Pre pagada, Empresas Aseguradoras y Otros, menor a 360 días, deberán ser actualizados una vez al año.
- El monto de la provisión deberá ser calculada al cierre de cada trimestre, utilizando el monto de Cuentas por Cobrar vigente en el balance al cierre de cada trimestre.
- Los casos de cartera que se encuentre en cobro jurídico, en lo sucesivo se deben tener marcados para sacarlos y realizar un análisis separado por cada uno, para no aplicar el mismo modelo de deterioro.
- Si hay casos puntuales se deben retirar del universo de la Cartera, para un análisis individual, (pacientes acostados, pacientes de alto riesgo de cobro).
- El periodo en análisis se compara con lo registrado y se realiza el ajuste a la provisión de deterioro ya registrada.

7.2. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos. El efectivo de la Operación Clínica La Colina está constituido por depósitos en moneda nacional en cuentas de ahorro y corriente en los Bancos Helm Bank y Bancolombia.

Cuando existan partidas conciliatorias producto de cheques girados y no cobrados que tengan más de seis meses de vencimiento, serán reclasificadas del efectivo afectando el pasivo correspondiente, lo anterior con el fin de reflejar la obligación real de la Operación.

7.3. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición. El costo es determinado a través del método de costo promedio ponderado, el cual incluye los costos de adquisición (deducidos los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares), así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones actuales, tal como los costos de transporte.

7.4. Ingresos de Actividad Ordinaria

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo con estudios del trabajo llevado a cabo.

Los ingresos revelados en la Operación Clinica La Colina corresponden principalmente a la prestación de servicios médicos a Entidades de Medicina prepagada y Aseguradoras.

- Ingresos por Servicios de Salud
- Los ingresos por servicios de salud son reconocidos desde que el paciente recibe la atención médica asignándolo directamente a cada una de las unidades funcionales, (Urgencias, Hospitalización, Consulta externa, Salas de Cirugía, Apoyo Diagnóstico, Apoyo Terapéutico y el Centro de Investigaciones) asignándolo por grupo de producto según el Manual Institucional de la Compañía.
- Ingresos por arriendo
- Los ingresos por arriendo se reconocen en función del criterio de devengo.
- Otros Ingresos
- Se registran ingresos por intereses, diferencia en cambio y descuentos por pronto

7.5. Reconocimiento de gastos

Operación Clínica La Colina reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

7.6. Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sociedad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

7.7. Planeación Estimada próxima vigencia

Para el 2019, se planea un incremento de tarifas del IPC 4,09% para prestaciones y un 5.9% para medicamentos de acuerdo al incremento del salario mínimo.

Se planea continuar con la remodelación de las camas hospitalarias de 13 camas en promedio se termina la remodelación del área quirúrgica y se contempla la apertura de una nueva sala de cirugía

Otros proyectos importantes son el fortalecimiento del Programa de Trasplante Renal, que aportará aproximadamente \$2,500 millones de pesos adicionales para el 2018, y la Unidad Especializada de Urología que debe apalancar el crecimiento de Cirugía y Apoyo diagnóstico.

Igualmente, se continuará con el fortalecimiento del Centro de Oncología y el Programa de Manejo de Dolor.

8. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

8.1. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Administración la compañía; no obstante, en la sección 7.3.2 se detallan los impactos esperados de la NIIF 16- arrendamientos.

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación

		financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje e principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.
NIIF 4 – Contratos de Seguro	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro	Aborda las preocupaciones sugeridas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones incluyer una exención temporal de la NIIF 9 para las aseguradoras que cumplar criterios especificados y una opción de que apliquen e enfoque de la superposición a activos financieros designados
Elíminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIF.	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Las modificaciones aclaran que las empresas contabilizan los intereses a largo plazo en una asociada o empresa conjunta, a la que no se aplica el método de participación, utilizando la NIIF 9.
		El IASB también dio a conocer un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses a largo plazo en una empresa asociada o conjunta
Modificaciones a la NIIF 9	Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Las modificaciones a la NIIF 9 permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.
Mejoras al ciclo 2015-2017	Modificaciones a la NIIF 3 – Combinación de negocios Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos en una operación conjunta. conjuntos	Participaciones anteriormente mantenidas Modificaciones a la NIIF 11 – Acuerdos en una operación conjunta.
	Modificación a la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias	Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
	Modificación a la NIC 23 - Costos por préstamos	Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
CINIIF 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada	Subsana la falta de claridad que había sobre la fecha y el tipo de cambio que debe utilizarse para la conversión

	de transacciones en moneda extranjera en las que se efectúa un pago o un cobro anticipado.
--	--

8.2. Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 16)

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la Norma NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

La Compañía ha terminado su evaluación inicial del posible impacto sobre sus estados financieros, pero aún no ha finalizado su evaluación detallada. El impacto real de la aplicación de la NIIF 16 sobre los estados financieros del período de aplicación inicial dependerá de las condiciones económicas futuras, incluyendo la tasa de los préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019, la composición de la cartera de arrendamientos de la Compañía a esa fecha, la última evaluación de la Compañía con respecto a si ejercerá alguna opción de renovación de arrendamiento y la medida en que la Compañía escoja usar las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento.

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.